

Audiencia PúblicaPOR DAVINIA DELGADO
CÓRDOBA**Dos años por estafa**

La Fiscalía pide dos años de cárcel para J.C.S. por, presuntamente, extender un talón sin fondos al perjudicado para comprarle una cadena de oro Cartier valorada en cerca de 3.000 euros.

Detenido por menudeo

La Policía Nacional ha detenido a un hombre por menudeo de drogas. El arresto tuvo lugar el 8 de noviembre, en Profesor Arnold Joseph Toynbee. Intervinieron al joven un total de once gramos de cocaína.

Carteristas de la muchedumbre

Buscaban zonas masificadas para hurtar, pero fueron «cazados» en su último golpe. Penal 4 ha juzgado a varios ladrones que lograron un botín de más de 700 euros en el mercadillo de El Arenal

El escenario ideal para los profesionales del hurto y, más concretamente, para los amigos de las carteras ajenas, es todo aquel que congregue a decenas de personas. Esa lección la conocían muy bien los tres acusados que esta semana han sido juzgados por, presuntamente, hacerse con más de 700 euros en el mercadillo de El Arenal, que cada domingo congrega a decenas de personas en torno a los puestos.

Los procesados fueron «cazados» el pasado 10 de abril de 2011. La Fiscalía asegura que, mientras uno aguardó en el coche con la hija de uno de ellos, los otros dos, un hombre y una mujer, se adentraron en la marabunta y sisaron varias carteras y monederos sin que sus dueños se percatasen. Sin embargo, los propios comerciantes avisaron a la Policía y los agentes detuvieron a los tres inculcados.

Solo uno de los encausados, el que, presuntamente, metió la mano en bolsos y bolsillos en connivencia con la otra involucrada, compareció a la vista oral que se celebró el martes. A preguntas de las partes, explicó cómo sucedió todo y negó haber robado nada. Su rocambolesca historia, tal y como la consideró la representante del Ministerio Público, empezaba en las re-

des sociales. Según relató a la sala, contactó con el resto de procesados por Tuenti por cuestiones laborales. Viajaron a Córdoba y, al pasar con el vehículo junto al mercadillo, «decidimos pararnos para comprarle unos zapatos a la niña», apuntó. Aparcaron el coche en el que se habían desplazado en una zona «en la que no suele dejar nadie su vehículo puesto que está justo detrás de los puestos», señaló uno de los agentes que compareció en el juicio. Cuando se disponían a marcharse «apresurados», añadió el policía, los efectivos, alertados por los vendedores ambulantes, los interceptaron y arrestaron, tras comprobar que había una cartera tirada en el suelo, junto a ellos.

El encausado afirmó que los más de 250 euros que llevaba encima eran suyos, «de un trabajo de pintura que había realizado», pero insistió en que «no robé nada a nadie». Esa cantidad, sumada a la que tenía el resto de acusados no hizo dudar a los agentes de la culpabilidad de los tres arrestados. Ahora, la jueza deberá dictar sentencia. El fiscal pide una pena total que supera los cuatro años de prisión.

Botín
Los tres acusados fueron detenidos por la Policía con más de 700 euros



Un policía local patrullando en el mercadillo de El Arenal

ARCHIVO

María Pérez Galván Abogada

«En los divorcios, mejor un mal acuerdo que un buen pleito: la familia sigue tras la separación»

La letrada participó en una jornada sobre las claves para llegar a pactos en El Círculo de la Amistad

—¿Comparte la máxima que defiende que más vale un mal acuerdo en Familia que un buen pleito?

—Por supuesto. Los juzgados están muy saturados y tardan mucho en resolver. Además, con los acuerdos

se puede sopesar mejor la naturaleza de este tipo de conflictos, en los que se ven menores involucrados y hay muchos sentimientos encontrados. Es necesario concienciar a los clientes para que pacten una solución porque la familia sigue después del divorcio. En este sentido, hay que ceder y pacificar el conflicto. A veces no hay más remedio que presentar demanda, pero



debe ser lo último porque la resolución suele demorarse una media de año y medio entre las dos instancias; no suele contentar a las partes y si hay que recurrir es necesario abonar las tasas correspondientes.

—¿Cuáles son las claves para llegar a un buen acuerdo?

—Es muy importante hacer ver al cliente la diferencia entre las obligaciones y derechos que tiene, y sus sentimientos. Tiene que entender que un divorcio no es un negocio. Pensar

en los niños, cuando hay hijos menores, y en la familia extensa. La vida sigue adelante.

—¿Han detectado una disminución en el número de procedimientos de familia por la crisis?

—No, al contrario. La pareja que es solidaria se une, a pesar de encontrarse en una situación complicada; pero a la que va mal, si uno de los dos miembros se queda parado, es muy probable que el otro no quiera «cargar» con aquel. No obstante, jamás hay que olvidar que cada caso de familia es distinto y hay que estudiarlo detenidamente.